



FUNDACIÓN ABOGACÍA
Y DERECHOS HUMANOS

ACTUACIONES EN ESPAÑA

Aula de Derechos Humanos

En 2024 se realizaron un total de 20 jornadas. Colaboraron en la organización 15 Colegios de la Abogacía y asistieron más de 1.200 abogadas y abogados.

Además, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Cooperación y Unión Europea concedió a la Fundación una subvención de 3.300 euros para este proyecto, lo que permitió realizar aulas sobre buen trato a la infancia en procedimientos judiciales; derechos de las víctimas de trata sexual; actuación letrada frente a los delitos de odio y discriminación en España.

XI Congreso de Derechos Humanos y XXVI Premios Derechos Humanos

Congreso de Derechos Humanos de la Abogacía Española 2024

El XI Congreso de Derechos Humanos de la Fundación Abogacía Española ha abordado este 2024 los derechos humanos en el ámbito empresarial, bajo la premisa "Proteger, Respetar y Remediar". Se celebró el 12 de diciembre, contando con la colaboración de patronos de la Fundación y de los siguientes ponentes: Carlos Fernández Liesa, Alejandro García Esteban, Amaya Acero Estival, Ana Higuera Garrido, Víctor Pascual Planchuelo, José Alberto Navarro Manich, Pedro Ramiro Pérez, Tania García Sedano y Rubén Romero Masegosa.

XXVI Premios Derechos Humanos de la Abogacía Española 2024

El 12 de diciembre se hizo entrega de los XXVI Premios de Derechos Humanos de la Abogacía Española, que el Consejo concede a través de su Fundación, y que

este año han estado dedicados al respeto a los derechos humanos y la sostenibilidad en el ámbito empresarial.

El Premio Nacho de la Mata fue para María Auxiliadora Trujillo. El Premio DDHH Comunicación fue para "Parainmigrantes.info". El Premio DDHH Iniciativa Social fue para APDHE. El Premio DDHH Persona fue para César Pinto.

Protección jurídica de migrantes y solicitantes de asilo especialmente vulnerables

Proyecto ÖDOS

Durante el año 2024 la Fundación ha mantenido el apoyo económico al proyecto Odös para la atención de víctimas de trata y ha dado repercusión a diferentes programas de formación que han tenido lugar en universidades españolas.

XX Jornadas Derechos Humanos y Migraciones de Motril

Durante los días 10,11 y 12 de abril se celebraron las XX Jornadas de Derechos Humanos y Migraciones de Motril. En esta edición se abordaron, a través de conferencias, mesas redondas, proyecciones de documentales y actividades culturales, temas de actualidad como el papel del fotoperiodismo en el relato de la migración, la percepción de una sociedad denominada como "anestesiada" por el periodista Iñaki Gabilondo, ponente este año, y las violencias vividas en las fronteras latinoamericanas.

En el apartado jurídico se pudo analizar el impacto del nuevo Pacto Europeo para el Asilo y Migraciones en los derechos de las personas migrantes. También tuvo lugar un debate acerca de la Justicia Internacional, con la ponencia del magistrado Jose Ricardo de Prada, que realizó una intervención sobre los derechos de las personas afectadas por la guerra y los conflictos bélicos y su impacto en las migraciones.

Otras labores de soporte técnico al Consejo General de la Abogacía

La Fundación Abogacía y Derechos Humanos ha participado este año en las jornadas de la subcomisión de violencia sobre las mujeres celebradas en Toledo, así como la adhesión del Consejo a la denuncia ante la Corte Penal Internacional sobre el apartheid de género en Afganistán, promovida por APDHE.

La coordinadora de la fundación presta asistencia técnica letrada al grupo de trabajo sobre Discapacidad, dependiente de la comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del CGAE, y a su presidenta, Filo Peláez.

ACTUACIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Apoyo a personas españolas en situación de gran vulnerabilidad en el extranjero

Proyecto de apoyo a personas españolas presas en el extranjero

Según el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEC), en diciembre del 2024 había 1.053 personas españolas privadas de libertad en 70 países: 1.020 hombres y 133 mujeres (12,3% del total). El proyecto de "Apoyo a las personas españolas presas en el extranjero" que lleva la Fundación Abogacía y Derechos Humanos tiene un enfoque integral y trabaja en diferentes líneas de acción, gracias a la financiación de la Fundación La Caixa.

El objetivo principal de este proyecto es atender las situaciones particulares de las personas privadas de libertad, promoviendo la colaboración con otras insti-

tuciones, como consulados y profesionales de la abogacía en el extranjero, para garantizar el acceso a la justicia y el derecho a la defensa.

Entre las acciones llevadas a cabo durante el 2024, cabe destacar que se dio inicio en el Centro Penitenciario Madrid V (Soto del Real) a la octava edición del programa de "RestauraVidas", que facilita el proceso de reinserción de personas españolas trasladadas desde centros penitenciarios extranjeros para terminar de cumplir sus condenas en España.

En relación con el seguimiento de casos particulares de personas españolas que se encuentran privadas de libertad en prisiones en el extranjero, la Fundación atendió de manera personalizada en el año 2024 a un total de 39 personas (6 mujeres, 33 hombres).

Por otro lado, la Fundación fortaleció el trabajo colaborativo con actores claves cuya labor e incidencia impactan de manera significativa en beneficio de las personas privadas de libertad.

Asistencia jurídica a mujeres españolas víctimas de violencia de género en el exterior

2024 ha sido el quinto año de aplicación del convenio entre la Fundación Abogacía Española y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para asesorar legalmente a mujeres españolas víctimas de violencia de género en el extranjero que sopesan o preparan su regreso a España como mecanismo de salida a la situación de violencia que sobrellevan. Desde la Fundación se han tratado siete casos en 2024, siendo los países de origen: Abu Dabi, Estados Unidos, Francia, Irlanda, Italia, Japón y Jordania. La renovación del convenio está acordada con el MAUEC y se producirá en 2025, por otros 5 años.

Apoyo a la Abogacía en riesgo - OIAD

El periodo de año natural comprendido en el 2024 nos deja dos periodos diferenciados en la actividad del Observatorio Internacional de la Abogacía en Riesgo (OIAD).

En primer lugar, durante el periodo de tiempo comprendido entre los meses de enero y junio de 2024, bajo la presidencia del Colegio de la Abogacía de París, el OIAD continuó su actividad de incidencia a través de su sistema de alertas donde se pudieron contabilizar 15 nuevas alertas y comunicados a autoridades, entre las que se encontraba la del abogado ruso Alexey Navalny. Otro hecho a destacar de este periodo es la concesión de una ayuda económica a 50 abogadas y abogados armenios que se han visto obligados a salir de su país para comenzar una nueva vida en el exterior.

En segundo lugar, durante el periodo comprendido entre junio y diciembre de 2024, ya bajo la presidencia del Consejo General de la Abogacía Española, se han identificado 20 nuevos casos de abogacía en riesgo y se han realizado 23 alertas y comunicados para incidencia. Otros hechos destacables de este periodo han sido la participación del vicepresidente Alfredo Irujo en la Caravana Internacional de Juristas para Colombia, donde viajó junto a otros dos representantes del OIAD para elaborar un informe que analizó el estado de Derecho y protección para los abogados en el país latinoamericano. Asimismo, el equipo técnico de la fundación participó en el mes de junio en la misión a Filipinas dentro del Día Internacional del derecho a un juicio justo.

Otras labores de soporte técnico al Consejo General de la Abogacía

Respecto a la violencia sobre las mujeres, la fundación participó, junto con la subcomisión de violencia sobre las mujeres del Consejo, en la visita de trabajo del Comité Económico y Social Europeo, que tuvo como objetivo recabar información sobre la situación de las medidas adoptadas en España para prevenir, proteger y

perseguir las diversas formas de violencia sobre las mujeres, incluso las no cubiertas por la Directiva de la UE de 2024.

De la misma manera, la fundación ha contribuido a los comentarios de la Abogacía Española al Informe de la Comisión Europea sobre el Estado de Derecho 2025, con aportaciones relativas a los DDHH y a la sociedad civil.

